

VALLENAR,

11 OCT. 2022

DECRETO EXENTO N°: 03224



VISTOS:

1. Según Memo N° 119 del Coordinador Departamento Administración Recintos Municipales.
2. El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 y El Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas Girar Fondos a rendir a nombre de Patricio Paredes Huerta rut [REDACTED] para aumentar monto de gastos de caja chica en el Departamento de Recintos Municipales, Vehículos y Servicios Generales que a la fecha correspondía a un monto de \$200.000.- mensual de enero a diciembre, el cual será modificado a \$300.000.- mensual a contar de septiembre a diciembre 2022.

2º.- El valor será imputado al ítem 215-22-12-002-000-000 "Gastos Menores" Área de Gestión 1-22-22 del Presupuesto Municipal Vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JORGE NELSON TORRES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROL ENEDINA GONZALEZ CHILLA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Transparencia Municipal ✓
 - Arch. Of. de Partes
- CEGCH/JNTT/TLIM/ctv.-

Vallenar
Avanza